

Acuse



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA



Chihuahua, Chih., a 8 de agosto del 2017

Oficio No. DF/075/2017

Asunto: Seguimiento PAE 2016.

Lic. Habid Alejandro Narvaez Ibarra
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda
Presente.

Anteponiendo un cordial saludo, anexo al presente el formato *SH-ASM 1- Documento de Trabajo y el Documento de Opinión*, ambos relativos al Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados del Evaluación Especifica del Desempeño al programa presupuestario **4100100 Prestaciones Socio – Económicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado 2015**, de acuerdo a los Lineamientos respectivos al Programa Anual de Evaluación de Evaluación 2016 (PAE).

Sin otro en particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Mtra. Renata Robles Serrano
Jefa del Departamento de Egresos
De Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

C.c.p. Mtra. Rocio Stefany Olmos Loya/Secretaria de la Función Pública.





Chihuahua, Chih., a 8 de agosto del 2017

Oficio No. DF/0742017

Asunto: Documento de Opinión

Lic. Habid Alejandro Narvaez Ibarra
Jefe del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación
Secretaría de Hacienda
Presente.

En atención al análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que se desprenden del informe final que atiende a la Evaluación Específica del Desempeño 2016, realizada al "Programa Prestaciones Socioeconómicas a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado (FAFEF)", ejercicio presupuestal 2015, me permito enunciar en este "Documento Opinión" cada uno de los puntos que no se aceptarán para su respectivo seguimiento, justificando y evidenciando por qué no se aceptan para seguimiento.

ASM emitido por la ITE	Justificación	Evidencia
Rediseñar el nombre del indicador del componente C01 Pensiones Otorgadas.	No se acepta el rediseño del nombre del indicador ya que en la Matriz de Indicadores 2017 se redefinió el nombre, la fórmula y las variables para establecer parámetros que puedan medir el desempeño del Componente.	Matriz de Indicadores 2017 Reporte emitido por sistema hacendario PBR/SED PRBRREP050
Analizar la pertinencia del componente C02 Préstamos Otorgados	El componente C02 Préstamos otorgados es pertinente porque es una actividad sustantiva de Pensiones Civiles del Estado. Como actividad sustantiva, el otorgamiento de préstamos es una prestación a los Trabajadores , por lo que es necesario mantener ese componente.	Matriz de Indicadores 2017 Reporte emitido por sistema hacendario PBR/SED PRBRREP050.



Considerar la elaboración de un manual de operación del programa que contenga; estructura organizacional, análisis de puestos, flujogramas, catálogos de indicadores y sistema de comunicación.	Este aspecto susceptible de mejora, se considera solventado, toda vez que actualmente ya se cuenta con la Descripción de Puestos y Funciones del Departamento de Jubilados y Pensionados, el Manual Operativo para el Otorgamiento de una Pensión y con un Manual de Políticas y Procedimientos del Departamento de Prestamos.	Cuadernillo de cada uno de los manuales debidamente formalizados.
Considerar la realización de un mapeo de procesos para que el ejercicio del presupuesto se lleve a cabo con base en la planeación de las actividades y componentes del programa.	Los flujogramas de procesos, que definen y detallan cada una de las actividades y de los procedimientos de los departamentos que interactúan en el programa Prestaciones socioeconómicas, a Jubilados, Pensionados y Trabajadores al Servicio del Estado ya existen, por lo cual no es necesario elaborarlos.	Flujogramas presentados al Departamento de Egresos por los Departamentos competentes.
Elaborar un análisis a profundidad de los valores programados y logrados, las líneas base y las metas establecidas.	En la Matriz de Indicadores para resultados del ejercicio presupuestal 2017, se analizaron los valores y fueron replanteadas las metas de cada indicador; de igual manera al dar seguimiento de los indicadores en su momento se podrán llevar a cabo reprogramaciones presupuestales para dar seguimiento puntual y acertado a cada una de las metas establecidas.	Matriz de Indicadores 2017 Reporte emitido por sistema hacendario PBR/SED PRBRREP050.



<p>Identificar una estrategia de cobertura del Programa como tal, que permita atender a la Población objetivo.</p>	<p>No se acepta la observación en virtud de que existen los procedimientos internos especificados en los artículos 6, 7 y 8 del Estatuto Orgánico de Pensiones Civiles del Estado. Asimismo la estrategia se encuentra contenida en los Manuales de Procedimientos y las Reglas de Operación. Por otra parte, la Matriz del Marco Lógico permite identificar a la Población Objetivo y se adjunta estrategia programática para la consecución de objetivos.</p>	<p>Estatuto Orgánico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, del 14 de noviembre de 2014. Estrategia Programática. (documento adjunto). http://ppef.hacienda.gob.mx/work/mode/ls/PPEF2017/docs/33/r33_ep.pdf Acuerdo RAMO GENERAL 33: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIO <u>Anexo Cobertura del programa Diseño Inversos de la Matriz de Marco Lógico</u></p>
--	---	---

Agradeciendo de antemano su atención a lo anteriormente expuesto, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Mtra. Renata Robles Serrano
Jefa del Departamento de Egresos
De Pensiones Civiles de Estado de Chihuahua.

SH-ASM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Programa o Fondo Evaluado	Clave Presupuestaria	Ejercicio Fiscal Evaluado	Año	Ente Público	Tipo de Evaluación	Fecha de Elaboración del Formato	Resultados Esperados	Productos y Evidencias	
PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	4100100	2015		PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO	08/08/2017		Formato en PCQ (el sistema interno el que se suben todos los formatos de las áreas de Pensiones Civiles c Estado para optimizar las actividades administrativas y c control.	
Definición del Programa o Fondo	PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS OTORGADAS CON EQUIDAD, JUSTICIA Y OPORTUNIDAD, EN ESTRICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS ENTES PÚBLICOS AFILIADOS A LAS INSTITUCIONES ENCOMENDADAS PARA OTORGAR ESTOS SERVICIOS.								
No Nivel de Prioridad	Alta	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias
		Considerar la pertinencia de contar con un sistema de retroalimentación homologado para reportes físicos de avances de las actividades y/o componentes que permita obtener la información con mayor precisión de las áreas responsables	b) Institucional	1) Realizar reunión de trabajo con jefes de departamento para acordar formatos. 2) Solicitar a sistemas el diseño de formato único de captura para alimentación del sistema de indicadores PBR/SED. 3) Subir formato a PCQ. 4) Alimentar Base de datos de reportes. 5) Generar reportes.	Departamento de Egresos Y Departamento de Sistemas	07/08/2017	31/08/2017	Homologar acciones de los Departamentos para generar un reporte único de avances de las actividades y componentes	Formato en PCQ (el sistema interno el que se suben todos los formatos de las áreas de Pensiones Civiles c Estado para optimizar las actividades administrativas y c control.

2	Medio	<p>Considerar la necesidad de elaborar las Reglas de Operación para el Programa presupuestario que opera el subsidio Federal, Estatal e ingresos propios para una mayor eficiencia y eficacia en la operación y administración de los programas</p>	<p>a) Especifico</p>	<p>Se cuenta con las reglas de operación relativas al subsidio federal, sin embargo se considera elaborar las reglas de operación del programa que incluya el manejo de los 3 recursos que conforman; lo anterior siempre y cuando para el ejercicio 2018 el programa encuadre en el clasificador de los programas con Enfoque Social.</p>	<p>Departamento de Egresos</p>	<p>04/08/2017</p>	<p>28/02/2018</p>	<p>Resultados del Clasificador de los Programas con Enfoque Social vigente para el ejercicio 2018</p>	<p>De acuerdo al resultado obtenido dentro del Clasificador de los Programas con Enfoque Social vigente para el ejercicio 2018, se determinara si, el programa deberic tener Reglas de Operación.</p>
---	-------	---	----------------------	--	--------------------------------	-------------------	-------------------	---	---

3	Medio	Elaborar un flujograma que permita identificar el recurso Estatal Y el Ingreso Propio	a) Especifico	1) Determinar cuáles serían los departamentos y áreas involucradas, en la captación de los recursos federales, estatales y recursos propios, así como en el manejo de los mismos. 2) Realizar planteamiento del flujo de los recursos. 3) Elaborar un diagrama de flujo, que permita identificar la captación de los 3 recursos.	Dirección de Finanzas	04/08/2017	29/09/2017	Elaborar un diagrama de flujo con todas la áreas involucradas, que permita identificar los ingresos federales, estatales y los propio, y con esto la definición de los procedimientos por unidad responsable.	Documentos internos que evidencian los avances en la elaboración de u flujograma que permita identificar recurso federal, estatal y propio.
---	-------	---	---------------	--	-----------------------	------------	------------	---	---

4	Alta	Replantear los medios de verificación que permitan mayor precisión y claridad	a) Especifico	<p>1) Reunión de trabajo para determinar cuáles serán los medios de verificación.</p> <p>2) Aprovechamiento de la Metodología del Marco Lógico para generar Matriz de Indicadores para Resultados 2018, en base el Plan Estatal de Desarrollo vigente, como medio de verificación.</p> <p>3) Generación de Matriz de Indicadores 2018 con la validación de la Secretaría de Hacienda.</p>	Departamento de Egresos de Pensiones Civiles del estado	09/01/2017	29/09/2017	Revisión y replanteamiento de los medios de verificación de las actividades y componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados	Avances en la revisión de los medios de verificación en 50
---	------	---	---------------	---	---	------------	------------	---	--

5	Medio	Realizar un seguimiento de los ASM sugeridos en 2014 y llevar a cabo un proyecto de trabajo con los no atendidos y los ASM sugeridos en el 2015	Interinstitucional c)	1) Integrar Formatos Susceptibles de Mejora ASM, SH-ASM1, SH-ASM2 y SH-ASM3 correspondientes a 2014 y 2015. 2) Reunión de Trabajo con el Enlace de seguimiento en la Secretaría de Hacienda. 3) Acta de acuerdos para solventar observaciones pendientes. 4) Presentar Evidencia física de las resoluciones 5) Dar por concluido procedimiento y las observaciones.	Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda, Departamento de Jubilados y Pensionados de Egresos.	07/08/2017	29/09/2017	Notificación presentada por la Secretaría de Hacienda para dar por concluido el proceso de observaciones, así como su cumplimiento.	Se inicia y d seguimiento con l Unidad Responsabl y con el el Enlac de seguimiento e la Secretaría c Hacienda, a k ASM, SH-ASM1, SI ASM2 y en sy cas al SH-ASM3 en que se da p concluido proceso y cumplimiento de solventación a k observaciones.
---	-------	---	--------------------------	---	--	------------	------------	---	--


Lic. Mireya Refugio Borunda Hernandez
Jefa del Departamento de Jubilados y Pensionados

C.P. Alberto José Herrera González
Director General de Pensiones Civiles del Estado.


Mtra. Renata Robles Serrano
Responsable del Seguimiento del Programa